

## CARTAS DE MUJERES DE BOLIVIA. PODER PATRIARCAL Y MÚLTIPLES EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Letters from women of Bolivia. Patriarchal power and the multiple expressions of violence against women

**Mitre Irusta, Sucy Justa**

Docente titular de la UMSA

[sjmitre.irusta@gmail.com](mailto:sjmitre.irusta@gmail.com)

La Paz, Bolivia

### RESUMEN

Tras verificar la escasa producción sobre el tema de violencia de género por parte de académicas bolivianas, se presenta una reseña descriptiva del texto “Cartas de mujeres de Bolivia, poder patriarcal y sus expresiones”, publicado originalmente en 2016 y reeditado en 2023. Este libro fue escrito por un equipo de profesionales de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), entre ellas las docentes: María del Carmen Sánchez (coordinadora), Gisela Campos, Mirna Aliaga, Julieta Mendoza, Maritza Vargas, junto con un equipo de estudiantes colaboradoras. La presente reseña tiene como objetivo evaluar críticamente el texto mediante el uso del método cualitativo, basado en una lectura crítica. La reseña se estructura de la siguiente manera: una introducción que detalla algunos datos de la publicación, un desarrollo donde se analiza el contenido de los cinco capítulos del libro, explicando cómo las cartas sirvieron como base para examinar los distintos tipos de violencia que enfrentan las mujeres y una conclusión evaluativa positiva que resume los hallazgos.

**Palabras clave:** Poder patriarcal, Expresiones de violencia, Violencia contra las mujeres.

### Abstract

After verifying the limited production on the topic of gender violence by Bolivian female academics, a descriptive review of the text “Letters from Bolivian women, patriarchal power, and its expressions” is presented. This book was originally published in 2016 and reissued 2023. It was written by a team of professionals from the Social Work program at the Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), including faculty members María del Carmen Sánchez (coordinator), Gisela Campo, Mirna Aliaga, Julieta Mendoza, and Maritza Vargas, along with a team of student collaborators. The objective of this review is to critically evaluate the text using a qualitative method based on a critical

reading. The review is structured as follows: an introduction that details some elements of the publication, a development section where the content of the book's five chapters is analyzed, explaining how the letters served as a basis to examine the different types of violence women face, and a positive evaluative conclusion that summarizes the findings.

**Keywords:** Patriarchal power, Expressions of violence, Violence against women.

## INTRODUCCIÓN.

Frente a la reciente demanda de abrogación de la “*Ley 348, Para garantizar a las mujeres libre de violencia*”, se presenta la reseña del texto “Cartas de mujeres de Bolivia. Poder patriarcal y múltiples expresiones de la violencia contra las mujeres”. Esta obra colectiva presentada por un equipo de profesionales del Instituto de Investigación, Interacción social y posgrado de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), bajo la coordinación de María del Carmen Sánchez, publicada en 2016 y reeditada en 2023, esta obra ofrece un análisis profundo de la violencia de género en Bolivia.

El objetivo del texto es visibilizar las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres bolivianas, utilizando como base las 17.000 cartas enviadas por mujeres rurales y urbanas de Tarija, El Alto y Cochabamba<sup>1</sup>, en el marco de una campaña comunicacional. A través de estas cartas, las autoras buscan ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre la violencia patriarcal en el contexto boliviano.

Su revisión para profesionales entendidos en el tema es sin duda una aproximación pertinente al análisis de las distintas formas de violencia. Además, la relevancia de esta obra radica en su capacidad para documentar y analizar experiencias de violencia de género desde una perspectiva local, proporcionando una valiosa contribución a la literatura sobre estudios de género en América Latina. La obra no solo destaca la persistencia del problema de violencia de género, sino que también destaca la insuficiencia de las respuestas institucionales y sociales a este problema.

La presente reseña evalúa críticamente cómo “Cartas de mujeres de Bolivia. Poder patriarcal y múltiples expresiones de la violencia contra las mujeres” aborda la violencia de género, su eficacia al visibilizar la problemática, la coherencia y consistencia de sus enfoques teóricos. Esto se hace con el fin de entender la contribución de la obra a la discusión académica sobre la violencia de género y la igualdad en Bolivia.

El método utilizado es el análisis de contenido y la lectura crítica que ha permitido revisar los cinco capítulos de la obra: “La transgresión a una sociedad patriarcal”, el “*Acoso sexual callejero – violencia de género en espacios públicos*”

<sup>1</sup> Actividad realizada en el marco de la campaña Latinoamérica del Programa regional “Combatir la violencia contra las mujeres” (ComVo-mujer II-GIZ), en 2016 y reeditado e impreso en 2023 por su actualidad temática.

cos”, el “Feminicidio”, la “Violencia económica y laboral” y la “Violencia psicológica” y cuyo resumen conciso se presenta. Luego se presenta una evaluación general para luego pasar a sugerencias.

## DESARROLLO

En la introducción, que no está firmada, se encuentra una justificación sobre la importancia de reflexionar sobre la violencia contra las mujeres en un contexto nacional “preocupante”. A pesar de los avances legislativos, se demuestra que las normas no se aplican; y los logros de movilizaciones de mujeres y víctimas de distintos tipos de violencias se desvanecen, ya que no reciben apoyo del Estado ni de la sociedad para enfrentar un problema tan visible.

La coordinadora del informe detalla las categorías trabajadas y la forma de organización teórica del texto. Describe las categorías analizadas, dando a conocer sus características, cantidad y contenido en general. Refiere que, con el fin de “ampliar y profundizar” el conocimiento sobre violencia contra la mujer en el contexto boliviano, aplicaron el enfoque de análisis cualitativo basado en el análisis de discurso y de contenido. Cada autora tomó las muestras de las misivas en función del campo analizado y las contextualizó en base al campo temático y la revisión teórica (Sánchez et al., 2016)

El texto aborda cinco campos temáticos. En el primer capítulo titulado “La violencia como respuesta a la transgresión a una Sociedad Patriarcal”, que probablemente es el más importante del texto, Sánchez (2023) analiza, los distintos temas principales del libro bajo la mirada de las teorías de género y establece un marco teórico. Examina con destreza las causas de la violencia contra las mujeres, que según ella radican en el patriarcado. Reflexiona sobre la vigencia del sistema patriarcal como un fenómeno ordenador de las relaciones sociales, donde la mujer conforma su identidad subordinada.

Revisa hallazgos sobre las teorías de la violencia contra las mujeres y las distintas formas en que se manifiesta. Analiza la respuesta social a las denuncias de violencia, destacando que no son atendidas y no constituyen una preocupación del Estado, el cual también es patriarcal. Plantea que, en el ciclo perverso de la violencia, se invita a la mujer a denunciar, pero se termina castigándola por hacerlo.



Este ciclo pone en evidencia la forma en que se cuestiona la legitimidad del sistema patriarcal, el cual no acepta que las mujeres ejerzan sus derechos.

Que se manifiesta en el incumplimiento de pautas patriarcales, comportamiento de obligatoriedad incuestionable, la incursión de espacios públicos, la ruptura del silencio frente a la violencia, prácticas de ejercicio de sus derechos e intento de ejercicio de libertad y autonomía en diversos ámbitos de su vida (p. 20).

Luego la autora identifica que la mujer está expuesta a distintas formas de violencia en todas las fases del ciclo de su vida, desde la niñez hasta la vejez, ver Tabla 1.

**Tabla 1 Cadena de Violencia**

Cadena de violencia contra las mujeres	
Ciclo de edad	Violencia
Infancia	Infanticidio de niñas Cuidado selectivo Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual – incesto
Adolescencia y juventud	Matrimonios forzados Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Prostitución / Prostitución forzada Noviazgos violentos Feminicidio Acoso sexual Acoso laboral Abortos forzados
Adulterz joven	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia por parte de la pareja Violencia económica Feminicidio Abortos forzados
Adulterz	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual
Adulterz mayor	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia por parte de la pareja Violencia económica

*Nota: Obtenido de la publicación*

Además, analiza a la familia como un escenario de violencia, concluyendo que “se ha convertido en un espacio de total riesgo” para la mujer. Hace referencia a los contextos familiares y la politización de la violencia contra la mujer.

En el segundo capítulo realizado por Gisela Campos aborda el “Acoso sexual callejero – violencia de género en espacios públicos” Campos (2016) analiza el tema en tres partes. Inicialmente, presenta su propio marco teórico, que resulta redundante al hablar nuevamente de la violencia de género. Luego, precisa teóricamente el tema y revisa investigaciones al respecto. Posteriormente, examina testimonios que describen el acoso verbal, no verbal y físico.

Los testimonios muestran que los espacios públicos están vedados a las mujeres desde que cumplen los 11 años, ya que deben soportar una práctica cultural agresiva que no es sancionada debido a que la normativa es insuficiente para enfrentar este tipo de agresión. Esto pone en la agenda pública este tipo de violencia. Finalmente, Campos analiza el impacto negativo del acoso callejero en las mujeres, quienes critican esta forma de violencia y demuestran su rotundo rechazo.

El tercer capítulo escrito por Maritza Vargas, aborda el tema del “Feminicidio”. Después de una introducción, conceptualiza el término feminicidio, luego pasa a su tipología y el análisis del feminicidio como expresión de desigualdad. Plantea los escenarios del feminicidio, lamentablemente ubicados mayormente en el hogar, aunque los espacios públicos no están exentos. Analiza los ciclos de la violencia y luego revisa el marco normativo. Finalmente, aborda el estado de la situación del feminicidio y los hallazgos más relevantes.

Este capítulo demuestra el terror en que viven las mujeres en sus hogares, llegando al extremo de ser víctimas de feminicidio, bajo el amparo de un sistema patriarcal que según la autora “no tiene fin”.

La autora plantea que la fuerza del poder patriarcal se manifiesta en la propiedad del cuerpo de las mujeres, tratándolo como una cosa, controlado bajo una estructura de sujeción que va desde lo más sutil hasta lo más cruel. Lo peor es que no se encuentra una sanción efectiva, generando así otro ciclo de impunidad.

En el cuarto capítulo, Julieta Mendoza se propone comprender, desde la opinión de las mujeres, la “Violencia económica y laboral”. Analiza “el acoso laboral, la violencia económica contra las mujeres, tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo” (p. 121). Luego presenta una revisión histórica sobre el ingreso de la mujer en el ámbito laboral productivo, revisa la normativa laboral y analiza la situación económica y laboral de las mujeres en Bolivia, así como las expresiones de violencia económica.

Entre las conclusiones más importantes está que el trabajo de la mujer es desvalorizado, sufre de explotación laboral, en muchos casos es víctima de trata, abuso de poder, despojo de bienes y violencia económica.

En el quinto capítulo Mirna Aliaga reflexiona sobre la Violencia psicológica. Inicialmente, hace una introducción sobre la violencia contra las mujeres y luego profundiza en lo que es la violencia psicológica y las formas en que se manifiesta, tales como el hostigamiento, las amenazas y amedrentamiento, la humillación, la coacción y manipulación, el aislamiento, la celopatía, la infidelidad, la dependencia emocional, el abandono, el lenguaje no verbal y la negligencia.

Como todas las autoras, Aliaga hace referencia a las limitaciones normativas, la falta de sanción, incluso la falta de denuncia. Según la autora, la violencia psicológica es la más normalizada, invisibilizada, cotidiana e incluso aceptada. (p. 211).

Luego muestra testimonios sobre las distintas formas en que se expresa la violencia psicológica y concluye que esta se manifiesta en distintos espacios y etapas de desarrollo de la mujer, que “los cambios normativos y los cambios sociales no garantizan cambios culturales” (p. 214) y que las sociedades tienen fuertemente arraigadas las prácticas “machistas”, por lo que habrá que promover, construcciones de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres desde espacios educativos y sociales.

Este texto, con sus más de 200 páginas, reflexiona sobre la violencia de género, demostrando su persistencia e incidencia en la sociedad, la cual no ha cambiado a pesar de existir una normativa favorable y de apoyo a los derechos en el caso boliviano. Es un aporte a la investigación científica sobre la situación de la mujer desde la visión de las autoras, quienes, con el *leitmotiv* de las cartas enviadas por mujeres del área urbana y rural en el marco de una campaña comunicacional, buscaron ir más allá de la una campaña continental de visibilización de la violencia, que buscó incidir en la opinión pública. Con el texto, buscaron profundizar sobre la violencia patriarcal tratando de explicar la causa del problema vigente y que no muestra grandes cambios, como se evidencia en la Tabla 2.

**Tabla 2.**

**Número de Feminicidios en Bolivia**

2015	2015	2016	2017	2018		2019	2020	2021	2022	2023
110	110	111	109	130		117	113	108	94	81

**Nota:** Se elaboró en base a datos recogidos por el observatorio de género de la coordinadora de la Mujer.

Según la fiscalía general del Estado, en 2023, se registró un incremento del 193% en los casos de violencia familiar con respecto a los registrados en 2013 (Coordinadora de la Mujer, 2024).

Aunque se buscaron textos similares para hacer una comparación con alguna campaña realizada en toda América hispana, se nota que Bolivia fue el único país en que se realizó la iniciativa de escribir un libro. Esto tuvo que ver con la ex adjunta de la Defensoría del Pueblo Griselda Sillerico, quien públicamente entregó a las investigadoras el contenido de las cartas, lo cual significó la base del texto.

En cuanto al diseño del texto y la ilustración, si bien se utiliza la doble columna para hacer menos densa la lectura, y en algunos capítulos se incluyen gráficos pertinentes, además de ejemplos, tal vez faltaron más gráficos ilustrativos. Esto es especialmente importante dado que el libro está destinado a las mismas mujeres que escribieron las cartas, muchas de las cuales son rurales.

Llama la atención que no se visualiza un solo enfoque teórico de análisis. En el primer apartado se observa un análisis desde el enfoque de género radical, pero en el segundo y tercer apartado la reflexión está más cercano al feminismo liberal. En el cuarto apartado se hace un análisis de las cartas con un enfoque predominantemente económico marxista, es más con descreimiento marcado de las teóricas de género, y en el último capítulo no se observa un posicionamiento teórico claro.

Teniendo en cuenta que las cartas reflejan la situación de mujeres en una dimensión socioeconómica pobre, que además sufren agresiones patriarcales de distintos tipos y discriminación étnica por ser campesinas, indígenas o migrantes del área rural de diferentes generaciones, se lamenta que se haya dejado de lado el enfoque de análisis interseccional, que tal vez habría ayudado a comprender mejor las cartas y la violencia contra la mujer.

Si bien no se puede negar el aporte reflexivo del texto y se reconoce que las autoras expresan con libertad sus reflexiones, tal vez hubiera sido importante recurrir al aporte teórico de Rita Segato, quien reflexiona sobre la estructura de la violencia contra la mujer. Además, la recuperación del aporte de Silvia Federici para reflexionar sobre los derechos laborales de la mujer habría sido pertinente, ya que ella analiza el rol productivo y reproductivo de la mujer, y recupera la importancia del trabajo reproductivo no reconocido por un modelo capitalista. Esto podría cuestionar la realidad desde un modelo económico supuestamente “socialista” donde el “cuidado de la vida” es central, siendo su protagonista la mujer.

En resumen, si bien el aporte es importante, se observa que el enfoque teórico podría mejorar, puesto que no existe una mirada unificadora. A lo largo del

texto se observan diversas aproximaciones desde el feminismo radical, hasta el análisis económico marxista, pasando por el feminismo liberal. Esta diversidad, aunque enriquecedora en algunos aspectos, puede generar confusión; pero si el enfoque teórico hubiera sido consistente y articulado tal vez habría permitido una mejor comprensión de la violencia de género, que se hubiera cualificado aún más si incorporaban las valiosas perspectivas de Segato y Federici, dando mayor profundidad teórica en el debate académico.

Por otra parte, se lamenta la ausencia de análisis interseccional para entender las diversas formas de opresión que enfrentan las mujeres bolivianas, sobre todo en comunidades rurales, indígenas y migrantes. Tal vez se hubiera logrado abordar las diversas formas de discriminación, cómo se entrelazan y agravan la violencia de género, la situación crítica por la que atraviesan las mujeres, tanto en el área rural como urbana, al ser víctimas triples formas de un sistema patriarcal.

La denuncia de que el Estado, sus instituciones y la sociedad no hacen nada para cambiar la situación que sufren las distintas víctimas de la violencia física, sexual, psicológica, económica, pese a una normativa relativamente nueva, como es la Ley 348 aprobada en 2012, es contundente, además de que se refiere que está siendo mal aplicada o simplemente no se aplica, generando impunidad y de manera perversa, la revictimización de las mujeres denunciantes.

## CONCLUSIÓN

A pesar de las críticas vertidas, el libro “Cartas de mujeres de Bolivia. Poder patriarcal y múltiples expresiones de la violencia contra las mujeres” es un aporte importante a la investigación y visibilización de la violencia de género en Bolivia. Las autoras logran documentar y analizar de manera detallada las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres bolivianas proporcionando un recurso valioso para académicos, activistas y formuladores de políticas.

En un contexto en el que la situación de violencia contra la mujer no ha mejorado para las mujeres, en el caso del feminicidio, llegando al punto ascender a un 193% las denuncias de violencia familiar, en comparación con hace diez años atrás, se puede afirmar que no se han tomado políticas efectivas para reducir el índice de violencia contra la mujer en todas sus formas y hace falta tomar en serio los datos presentados en el texto para considerar futuras acciones.

Entre las que se podría sugerir: futuras investigaciones con enfoque de género o sobre violencia de género, profundizar en el análisis interseccional para captar la complejidad de las experiencias de las mujeres bolivianas. Además, sería importante explorar el impacto de las iniciativas de sensibilización y políticas públicas en la reducción de la violencia de género. Es crucial también

promover estudios comparativos con otros países de América Latina para identificar buenas prácticas, estrategias de lucha contra la violencia de género. Finalmente aumentar la difusión del texto, para incidir en el acceso al contenido, ya sea utilizando las redes sociales o la colaboración con otras entidades afines.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Coordinadora de la Mujer. (2024, January 8). *Las denuncias de violencia familiar en Bolivia se triplicaron en la última década*. Observatorio de Género.

Sánchez, C., Campos, G., Vargas, M., Mendoza, J., & Aliaga, M. (2016). *Cartas de mujeres Bolivia. Poder patriarcal y las múltiples expresiones de la violencia contra las mujeres*. (IISTB, Vol. 1). [https://issuu.com/instinvestsocial/docs/umsa\\_carta\\_de\\_mujeres\\_bolivia](https://issuu.com/instinvestsocial/docs/umsa_carta_de_mujeres_bolivia)

**Fecha de recepción: 31 de mayo, 2024**

**Fecha de aceptación: 20 de julio, 2024**